



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016

NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL

CONTRATO N°:	01-2025
CLASE DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATISTA	NORIS PATERNINA DÍAZ
OBJETO	Asesoría Contable, financiera y presupuestal
VALOR	(\$4.800.000^{oo}) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS
PLAZO	Cincuenta y seis (56) días.
INICIO	Marzo 03 de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	Abril 30 de 2025
ADICIÓN	NO
PRÓRROGA	NO

En el Municipio de Medellín, de mutuo acuerdo las siguientes personas: Gloria Cecilia Gutiérrez Zapata, Rectora de LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON, que es la parte CONTRATANTE; y Noris Paternina Díaz, como CONTRATISTA, deciden liquidar el contrato de la referencia, previa las siguientes:

CONSIDERACIONES

- El día 03 de marzo de 2025 LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CRISTOBAL COLON celebró el contrato de Prestación de servicios No. 01-2025 con la señora Noris Paternina Díaz., cuyo objeto es: "Asesoría Contable, Financiera y Presupuestal", estableciendo como valor del contrato la suma de **(\$4.800.000^{oo}) CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS.** y como tiempo de ejecución contractual de Cincuenta y seis (56) días
- Que por decisión bilateral se decide dar por terminado el contrato de prestación de servicios N° 01-2025 el día 02 de mayo 2025.
- A continuación, se relaciona el cuadro de ejecución presupuestal del contrato N° 01-2025, donde se discriminan los pagos realizados, así:

Valor total contrato	\$4.800.000
Valor ejecutado	\$4.800.000
Valor pagado al Contratista	\$2.400.000
Saldo que se le adeuda contratista*	\$2.400.000

* El saldo que se deba al contratista se le cancelara previa suscripción del presente documento correspondiente conforme a los requisitos señalados en el contrato.

INFORMES: Institución Educativa Cristóbal Colón. - www.iecristobalcolonmed.edu.co
WhatsApp 3004191040. CLL 38 N° 92 - 93 Medellín - Colombia.



Institución Educativa Cristóbal Colón

Resolución N° 16294 del 27 de noviembre de 2002

Resolución de educación media técnica N° 000325 del 22 de enero de 2016
NIT: 811016998-7 - DANE: 105001001252 - Núcleo 930 código ICFES: 082495



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

- d. El objeto del contrato No. 01-2025, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, se prestó por parte del Contratista los servicios objetos del contrato, los cuales se recibieron a satisfacción por parte de la supervisión del Contrato.
- e. Que el contratista se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensión, con base en los mínimos dispuestos legalmente.

Una vez vencido el plazo del contrato y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 01-2025, en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: El CONTRATANTE, de acuerdo a lo manifestado por la supervisión, declara recibido el servicio en las condiciones y tiempo estipulado en el contrato.

TERCERO: EL CONTRATISTA declara así tener cancelados todos los demás pagos por concepto de servicios prestados.

Para constancia se firma en el Municipio de Medellín, el día 02 de mayo 2025

GLORIA CECILIA GUTIÉRREZ ZAPATA

Rectora

C.C. 43.494.527

NORIS PATERNINA DÍAZ

Contratista

C.C. 39.296.018